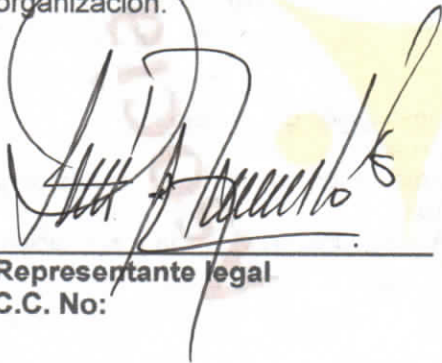
	Nombre del documento: Documento	Página	1 de 1
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Vigencia	12/10/2023
		Versión	03
	Proceso: Gestión Estratégica	Código	E-GE-DO-001

LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO A.D.C. dentro de su objeto social que es la formulación, diseño, gestión y ejecución de planes, programas y proyectos de ayuda a los campesinos en mejorar su calidad de vida en especial en lo que tiene que ver con temas sociales, formativos, ambientales y auto sostenibles que ayudaran a satisfacer sus necesidades fundamentales se compromete a:

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en cada una de sus actividades de tal forma que además de cumplir con la normatividad vigente en Colombia en lo referente y concordante a este tema y al propio de su actividad pueda crear una cultura de prevención, organización y trabajo colaborativo; mediante la difusión y accesibilidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización, su revisión y actualización mínimo cada año. Puesto que, de esta forma la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO A.D.C.** podrá identificar las acciones correctivas y preventivas que permitirán propiciar condiciones y operaciones de trabajo seguras. Sin olvidar que esta tarea se realiza con el compromiso y responsabilidad de todos los trabajadores sin importar el tipo de contrato que con ellos haya realizado la asociación.

Siendo consecuente con su compromiso la organización realizará la identificación, evaluación y valoración en cada proceso de los peligros que los trabajadores estén expuestos y a su vez propondrá controles para evitar o minimizar posibles riesgos, actos y condiciones inseguras que dentro de su labor se presente, de igual forma está dispuesta a asignar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la organización.



Representante legal
C.C. No:

A D C

	Nombre del documento: Documento	Página	2 de 1
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Vigencia	12/10/2023
		Versión	03
	Proceso: Gestión Estratégica	Código	E-GE-DO-001

VIGENCIA Y EVALUACION DE LA POLITICA

a) VIGENCIA

Esta política entra en vigencia a partir del momento de su publicación.

b) EVALUACIÓN

Esta política se revisará periódicamente, en general cada año, para lo cual la ADC evaluará la pertinencia de contar con una evaluación externa sobre su implementación y sus impactos.

Suscrito en san Juan de Pasto el **12 de Octubre de 2023**, aprobada por el director de la Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Nombre: LENDY GOYES Cargo: Asesora Sistema Integral- Seguridad y Salud en el Trabajo	Nombre: MARTHA ELIZABETH ORTEGA Cargo: Coordinación Administrativa y Financiera	Nombre: VICENTE REVELO Cargo: Director General	
FIRMAS			
Fecha:	Aprobó:	Versión:	Descripción del cambio:
22/01/2019	Vicente Revelo	01	Creación
8/05/2020	Vicente Revelo	02	Articulación normatividad vigente covid-19
12/10/2023	Vicente Revelo	03	Anexo punto de vigencia y evaluación

A D C